



Bogotá, D.C.

Señor:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Secretario General

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Correo electrónico: [comisión.sexta@camara.gov.co](mailto:comisión.sexta@camara.gov.co); [gloria.gomez@camara.gov.co](mailto:gloria.gomez@camara.gov.co)

**Asunto:** Respuesta Requerimiento CSCP 3.6-246-24 y Radicado FA nro. R-2024-006593- Proposición No 052/2024  
Debate de Control Político 21 de Agosto de 2024  
Cuestionario Actualizado

Cordial saludo doctor Rodríguez:

De manera respetuosa y teniendo en cuenta la información solicitada en referencia a la Proposición nro. 052, presentada por los Honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente que fue respondida mediante comunicación con radicado nro. E-2024-001569 del 26 de abril de 2024, nos permitimos actualizar la respuesta dada al cuestionario de la Proposición 052/2024, conforme a las funciones establecidas en el Decreto nro. 4785 de 2011 y el Decreto nro. 4819 del 29 de diciembre de 2010, por lo que, se informa que los soportes de las respuestas se encuentran en la carpeta denominada "**Respuesta Req R-2024-006593- Citación Debate Control Político- Proposición 052 y Cuestionario Aditivo**", bajo la siguiente ruta de Drive:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O8dwjwafNCl-py3XJQTPIZRgF\\_JdGw8](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O8dwjwafNCl-py3XJQTPIZRgF_JdGw8)

**1. ¿Cuál es el presupuesto de inversión que requiere el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, contemplados por su cartera para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo?**

**RESPUESTA/**

En atención a lo requerido a continuación, se relaciona por vigencias, el presupuesto de inversión requerido para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos contemplados por el Fondo Adaptación para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo, así:

PROYECTO	2023	2024	2025	2026	Total
----------	------	------	------	------	-------

Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011.	113.194				113.194
Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo		148.648	568.454	404.814	1.121.916
Fortalecimiento financiero para la implementación de intervenciones para la reducción del riesgo de inundación de municipios de la región de la mojana			33.750	78.750	112.500
Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática			103.230	794.063	897.293
Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011			135.319	1.078.169	1.213.488
Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo de desastre ante fenómenos de origen hidrometeorológico en la región Pacífica			257.301	127.261	384.562
Implementación de estrategias de adaptación ecosistémica y del hábitat para la resiliencia hídrica en el contexto actual de cambio climático y gestión del riesgo en el departamento de La			205.779	121.106	326.885

Guajira					
Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo en la Ciénaga de La Virgen, de la ciudad de Cartagena			116.362	20.416	136.778
<b>Total</b>	<b>113.194</b>	<b>148.648</b>	<b>1.420.195</b>	<b>2.624.579</b>	<b>4.306.616</b>

Valores en millones de pesos.

**2. A nivel territorial, sírvase indicar de forma comparativa los departamentos con sus ciudades y municipios que reciben en materia de inversión por parte de su cartera para la ejecución de los proyectos definidos por el Gobierno Nacional.**

**RESPUESTA/**

Para atender este punto se anexa archivo denominado **"Punto 2"** con la siguiente información por departamento y municipio, a julio de 2024:

1. Entregas realizadas
2. Productos en ejecución
3. Productos terminados en proceso de entrega

**Nota:** Hay municipios cuya cantidad de producto se encuentra vacía, lo que significa que, el proyecto beneficia a varios municipios; sin embargo, la cantidad de producto se diligencia únicamente en uno de los municipios beneficiarios para no contar el producto más de una vez.

**3. Sírvase indicar la ruta de asignación de recursos para los distintos gobiernos departamentales y municipales.**

**RESPUESTA/**

Sobre el particular es importante señalar que, actualmente el Fondo Adaptación no cuenta con una ventanilla para la radicación de iniciativas de proyectos por parte de las entidades territoriales para su financiación o ejecución por parte de esta entidad. El Fondo Adaptación se encuentra ejecutando la parte final del ciclo del proyecto *"Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011"*, el cual

fue formulado con iniciativas de entidades del orden nacional y territorial, cuya ventanilla para su postulación cerró en febrero de 2012.

De otra parte, los nuevos proyectos que se encuentran estructurando y ejecutando actualmente, hacen parte de proyectos de impacto integral, regional y multisectorial formulados por el Fondo con cargo al Presupuesto General de la Nación.

**4. *Sírvase indicar ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023 en su cartera para proyectos regionales o departamentales? yCuál fue el porcentaje de ejecución de dicho presupuesto?***

**RESPUESTA/**

El presupuesto de recursos de inversión asignado para el Fondo Adaptación para la vigencia 2023, fue por valor de \$113.194.332.843 priorizado en el proyecto de inversión "RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011" – BPIN 2019011000191, el cual a diciembre de 2023 presentó una ejecución del 100%.

**5. *Sírvase indicar en qué estado de cumplimiento se encuentran los principales programas que maneja su cartera, incluya los proyectos más importantes y sus logros.***

**RESPUESTA/**

Se adjunta en subcarpeta compartida denominada "Punto 5" el reporte de SIIF Nación con la ejecución presupuestal a julio de 2024, en el cual se identifica la ejecución del proyecto que cuenta con recursos asignados para el año 2024.

**6. *¿Su ministerio ha realizado estudios de viabilidad e impacto para el cálculo de los recursos necesarios, tiempo de ejecución y respuesta operativa? describa en su respuesta con qué periodicidad lo hace, qué capacidad técnica tiene para hacerlo y bajo qué supuestos económicos lo implementa.***

**RESPUESTA/**

Si. En el marco de los proyectos de inversión del Fondo Adaptación se cuenta con el proceso de estructuración de las intervenciones mediante el cual se realiza un análisis del alcance, tiempo y presupuesto requerido para su ejecución. Adicionalmente, se realiza el análisis del riesgo por inundación o deslizamiento para las intervenciones.

**7. *¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023? ¿A cuánto ascendió la adición asignada durante 2023? ¿Cómo se distribuyó esa adición?***

**RESPUESTA/**

Los recursos asignados para el 2023, así como la adición se distribuyeron de la siguiente manera:

Concepto	Apropiación Inicial	Apropiación Adicionada	Apropiación Reducida	Apropiación Vigente
A- Gastos de funcionamiento	\$ 32.218.000.000,00	\$ 10.496.975.032,00	\$1.315.904.500,00	\$ 41.399.070.532,00
B - Aportes al fondo de contingencia	\$ 1.600.208.106,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.600.208.106,00
C - Gastos de Inversión	\$ 113.194.332.843,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 113.194.332.843,00
<b>Total</b>	\$ 147.012.540.949,00	\$ 10.496.975.032,00	\$ 1.315.904.500,00	\$ 156.193.611.481,00

**8. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del presupuesto de su entidad al cierre de la vigencia 2023?**

**RESPUESTA/**

Frente al particular se debe señalar que el cierre de la vigencia 2023 se presentó la siguiente ejecución:

Concepto	Porcentaje de ejecución
A- Gastos de funcionamiento	89%
B - Aportes al fondo de contingencia	100%
C - Gastos de Inversión	100%
<b>Total</b>	97%

**9. ¿Cuáles son los programas, planes y proyectos que se ejecutaran para 2024? ¿Se priorizaron en el PPI del PND y en el POAI? ¿Ya se inició su ejecución? ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran estos programas, planes y proyectos, ejecutados, comprometidos, obligados, y pagados? ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estos programas, planes y proyectos, principalmente para este año 2024?**

**RESPUESTA/**

El Fondo Adaptación para el año 2024 se encuentra ejecutando el siguiente proyecto de inversión:

Proyecto	Valor 2024	Comprometido
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS DINÁMICAS HÍDRICAS NATURALES DE LA REGIÓN DE LA MOJANA EN EL CONTEXTO ACTUAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE RIESGO BOLÍVAR, SUCRE, CÓRDOBA, ANTIOQUIA	148.648.236.982,00	148.648.236.982,00

Este proyecto se encuentra priorizado en el PPI del PND 2022-2026 así: *"Intervención integral de la región de La Mojana"*.

Este proyecto de inversión cuenta con la siguiente planeación para el año 2024:

Componente	Plan de Inversión 2024
	Valor (Cifras en millones de pesos)
Actualización factibilidad Fase II, estudios y diseños Fase III y gestión del suelo y del conocimiento (Plataforma)	\$68.000
Rehabilitación Ecológica	\$10.000
Adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género	\$20.000
Proyectos económicos, sociales y culturales	\$46.648
Gastos operativos del proyecto	\$4.000
<b>Total</b>	<b>\$148.648</b>

**10. Sírvase remitir, en formato editable tipo hoja de cálculo, el presupuesto de inversión por programas y proyectos, que tiene su entidad, discriminando por Departamentos, tanto para el año 2023 y 2024 donde se identifique claramente la ejecución (compromisos y pagos) de cada programa o proyecto en cada departamento, así como lo que se ha planeado para el presupuesto 2025 por cada programa o proyecto en cada departamento.**

**RESPUESTA/**

Se adjunta el reporte de SIIF Nación con la ejecución presupuestal 2023 y a julio de 2024, en el cual se identifica la ejecución (compromisos y pagos) de los proyectos en subcarpeta compartida denominada "**Punto 10**".

**11. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024? ¿y el asignado a la entidad a su cargo ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente? De ser afirmativa su respuesta ¿Conoce la asignación?**

**RESPUESTA/**

Para atender este punto a continuación, se presenta el presupuesto asignado a la Entidad, y la ejecución a 31 de julio de 2024:

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	Pagos
A- Gastos de funcionamiento	\$ 45.542.000.000,00	\$16.111.250.919,33	\$12.658.611.001,40
B - Aportes al fondo de contingencia	0	0	0
C - Gastos de Inversión	\$ 148.648.236.982,00	\$ 148.648.236.982,00	\$ 3.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$ 194.190.236.982,00</b>	<b>\$ 164.759.487.901,33</b>	<b>\$ 15.658.611.001,40</b>

**12. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos**

**de la entidad a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2024, a cuánto asciende paralelamente la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025?**

**RESPUESTA/**

A continuación, se presenta la solicitud de presupuesto de 2025 y el referente de la apropiación de 2024, para los gastos de funcionamiento e inversión:

<b>ANTEPROYECTO 2025</b>			
<b>Concepto</b>	<b>NECESIDADES REALES 2025</b>	<b>TOPES PRESUPUESTALES SIIF NACIÓN 2025</b>	<b>APROPIACIÓN VIGENCIA 2024</b>
FUNCIONAMIENTO	52.690.160.778	50.997.898.800	45.542.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	7.918.197.657	0	0
INVERSION	958.871.727.468	602.203.727.468	148.648.236.982
<b>TOTAL</b>	<b>1.019.480.085.903</b>	<b>653.201.626.268</b>	<b>194.190.236.982</b>

Por otro lado, se presenta la solicitud de presupuesto con respecto a lo indicado en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2025:

<b>Concepto</b>	<b>NECESIDADES REALES 2025</b>	<b>PROYECTO DE LEY PGN 2025</b>
FUNCIONAMIENTO	52.690.160.778	44.434.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	7.918.197.657	0
INVERSIÓN	958.871.727.468	623.765.525.677
<b>TOTAL</b>	<b>1.019.480.085.903</b>	<b>668.199.525.677</b>

**13. ¿Considera usted que sean suficientes para la entidad a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024)**

**RESPUESTA/**

A continuación, se presenta la necesidad real de presupuesto y el valor de la apropiación asignado para el año 2024:

<b>Año 2024</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Necesidades reales 2024</b>	<b>Presupuesto asignado 2024</b>
FUNCIONAMIENTO	45.542.000.000	45.542.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.918.554.805	0
INVERSIÓN	2.331.822.795.000	148.648.236.982
<b>TOTAL</b>	<b>2.379.283.349.805</b>	<b>194.190.236.982</b>

De lo anterior se observa que no fue apropiada la totalidad de la necesidad de recursos de inversión para el año 2024.

**14. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2024. ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría la entidad a su cargo para la vigencia fiscal 2025?**

**RESPUESTA/**

A continuación, se presenta el análisis comparativo de los recursos solicitados para el año 2025, el valor de los topes establecidos en SIIF Nación y proyecto de presupuesto de 2025, del cual se identifica una necesidad no financiada de \$351.280.560.226, así:

Concepto	NECESIDADES REALES 2025	TOPES PRESUPUESTALES SIIF NACIÓN 2025	PROYECTO 2025	DIFERENCIA
FUNCIONAMIENTO	52.690.160.778	50.997.898.800	44.434.000.000	-8.256.160.778
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	7.918.197.657	0	0	-7.918.197.657
INVERSION	958.871.727.468	602.203.727.468	623.765.525.677	-335.106.201.791
<b>TOTAL</b>	<b>1.019.480.085.903</b>	<b>653.201.626.268</b>	<b>668.199.525.677</b>	<b>-351.280.560.226</b>

**15. ¿Cuáles serían los planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en la entidad, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación? Detallarlos en cada caso.**

**RESPUESTA/**

Para el año 2024, el Fondo tiene dos proyectos integrales de impacto regional viabilizados por el DNP, que no cuentan con recursos asignados por un valor de \$314,6 mil millones, así:

BPIN	PROYECTO	AÑO 2024
202300000000330	Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática Nacional	40.153.562.377
202300000000313	Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la Niña 2010-2011 Nacional	274.519.801.545
<b>TOTAL</b>		<b>314.673.363.922</b>

**16. ¿Cuál será su proyecto estratégico para el 2024 y 2025?**

**RESPUESTA/**

En el marco del PND de 2022-2026 el Fondo ha identificado los siguientes proyectos estratégicos, de los cuales se identifica el estado y valor estimado para su ejecución así:

SECCIÓN:		13-15-00 FONDO ADAPTACION	VIGENCIA : 2024	VIGENCIA: 2025
RUBRO/BPIN	ESTADO	CONCEPTO	Valor	Valor
C-1303-1000-6	En ejecución	Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo	148.648	568.454
C-1302-1000-1	Viable con recursos	Fortalecimiento financiero para la implementación de intervenciones para la reducción del riesgo de inundación de municipios de la región de la mojana		33.750
202300000000330	Viable sin recursos	Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática		103.230
202300000000313	Viable sin recursos	Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011		135.319
202400000000166	Viable sin recursos	Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo de desastre ante fenómenos de origen hidrometeorológico en la región Pacífica		257.301

SECCIÓN:		13-15-00 FONDO ADAPTACION	VIGENCIA : 2024	VIGENCIA: 2025
RUBRO/BPIN	ESTADO	CONCEPTO	Valor	Valor
202400000000172	Viable sin recursos	Implementación de estrategias de adaptación ecosistémica y del hábitat para la resiliencia hídrica en el contexto actual de cambio climático y gestión del riesgo en el departamento de La Guajira		205.779
202400000000187	Viable sin recursos	Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo en la Ciénaga de La Virgen, de la ciudad de Cartagena		116.362
<b>Total</b>			<b>148.648</b>	<b>1.420.195</b>

Valores en millones de pesos.

## CUESTIONARIO ADITIVO

**17. Sírvase indicar ¿Cuáles son las cifras de la entidad a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2025, radicado por el Gobierno Nacional?**

**RESPUESTA/**

Concepto		PROYECTO 2025
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>		<b>44.434.000.000</b>
<b>C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>		<b>623.765.525.6770</b>
1302	GESTION DE RECURSOS PUBLICOS	
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	33.750.000.000
1303	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL ANTE DESASTRES Y RIESGOS CLIMÁTICOS	
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	568.453.727.468
1399	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR HACIENDA	
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	21.561.798.209
<b>TOTAL</b>		<b>668.199.525.677</b>

Fuente de Información: Proyecto de Presupuesto vigencia 2025

**18. ¿Cuál es la proyección presupuestal de su entidad para la vigencia 2025? ¿Qué necesidades o aspectos debemos considerar para el debate del Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2025?**

**RESPUESTA/**

**Recursos de Funcionamiento**

**Adquisición de Bienes y Servicios. Necesidad de Recursos \$8.256.160.778,00**

Uno de los aspectos para tener en cuenta es en Tecnologías de la Información, toda vez que, la Entidad no cuenta con infraestructura propia y por lo tanto los servicios se encuentran tercerizados. Teniendo en cuenta el tipo de información que maneja en la Entidad se priorizaron los servicios en la nube, los cuales tienen un costo por demanda.

Actualmente se tiene una estrategia multinube en donde se mantienen servicios de tecnología de información en Oracle cloud y Google cloud platform, y se amplió el portafolio de servicios utilizando la Inteligencia Artificial y analítica de datos sobre Amazon Web Services, lo cual implica la redundancia de los servicios para proteger los activos de información de la Entidad; en términos de información geográfica con mapas de proyectos e intervenciones realizadas por el Fondo en las diferentes regiones del país, gestión documental e información administrativa financiera.

Mantener esto implica un costo los cuales serán recurrentes y adicionales a los servicios que actualmente tiene la Entidad; se estima que, en información documental se va a crecer en un 80%, en cuanto a la información geográfica se requieren análisis multitemporales que implican consumo de procesamiento por demanda en la nube en tiempo real; la plataforma de analítica que se está implementando este año, requiere una mayor capacidad de cómputo y almacenamiento para extrapolar los servicios implementados para La Mojana a todo el país.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la digitalización e indexación de la información recibida y por recibir de parte de los proyectos misionales, que se proyecta en aproximadamente 500 metros lineales para la vigencia 2025, proceso que se inició en 2024 con el alistamiento de los expedientes, indispensable para el inicio de la actividad.

Así mismo, con ocasión de la vigencia futura aprobada hasta la vigencia 2026 para el Macroproyecto La Mojana, la Entidad se ve en la necesidad de contar con mayor cantidad de funcionarios y colaboradores de forma presencial, lo que implica un cambio de sede en la cual se cuenta con aumento de espacio en metros cuadrados, puestos de trabajo, salas coworking e infraestructura acorde a la regulación normativa que permita dar cumplimiento de la norma NTC10 y tecnología para el racionamiento y buen uso de los servicios públicos.

## Recursos de Inversión

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de La Vida", se ha delineado una estrategia nacional crucial para abordar los desafíos ambientales y territoriales en todo el país. En este contexto, la estrategia denominada "El Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y con Justicia Ambiental" emerge como una respuesta integral a la necesidad de promover la gestión sostenible del recurso hídrico y garantizar la equidad ambiental en los territorios afectados.

En este sentido, el Fondo Adaptación ha diseñado una estrategia para el análisis e intervención integral del territorio en cuatro líneas de acción: 1) Diseñar y formular estrategias integrales de intervención adaptadas y para la recuperación de las dinámicas ecosistémicas alrededor del agua en el contexto de cambio climático y gestión del riesgo de desastres, 2) Diseñar e implementar estrategias de restauración ecológica participativa de los ecosistemas y recuperación de servicios ecosistémicos adaptadas al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, 3) Implementar intervenciones para el mejoramiento de la calidad y adaptabilidad del hábitat y medios de vida y 4) Formular estrategias de gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales y proponer un modelo de gobernanza territorial para la adaptación climática y fortalecimiento de capacidades locales.

Teniendo en cuenta lo anterior y dentro de la estrategia nacional, se han identificado la Ecorregión del Pacífico, el departamento de la Guajira y la Ciénaga de La Virgen, de la ciudad de Cartagena como áreas prioritarias para la intervención, dada su importancia ambiental, social y económica, así como los desafíos específicos que enfrentan en términos de riesgo de inundación y gestión del agua. En respuesta a estas necesidades, se han propuesto los siguientes proyectos estratégicos de impacto regional:

**Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo de desastre ante fenómenos de origen hidrometeorológico en la región Pacífica**, BPIN 20240000000166, con un horizonte de planeación de dos años y un valor total de \$384.563 millones. Es importante precisar que este proyecto se encuentra viabilizado técnicamente por el DNP y de acuerdo con su plan de inversión para el año 2025 se requiere la asignación de \$257.301 millones.

**Implementación de estrategias de adaptación ecosistémica y del hábitat para la resiliencia hídrica en el contexto actual de cambio climático y gestión del riesgo en el departamento de La Guajira**, BPIN 20240000000172, con un horizonte de planeación de dos años y un valor total de \$326.885 millones. Este proyecto también se encuentra viabilizado técnicamente por el DNP y de acuerdo con su plan de inversión para el año 2025 se requiere la asignación de \$205.779 millones.

**Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas**

**ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo en la Ciénaga de La Virgen, de la ciudad de Cartagena**, BPIN 20240000000187, con un horizonte de planeación de dos años y un valor total de \$136.778 millones. Proyecto viabilizado técnicamente por el DNP y de acuerdo con su plan de inversión para el año 2025 se requiere la asignación de \$116.362 millones.

Por otro lado, durante la vigencia 2023 y en concordancia con los ejes y metas del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026, el Fondo Adaptación presentó los siguientes proyectos de inversión, los cuales cuentan con viabilidad técnica por parte del DNP, sin asignación de recursos:

**Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática**, BPIN 202300000000330, con el cual muestra una alternativa para la estructuración y ejecución de intervenciones integrales de adaptación a la variabilidad climática para la recuperación ambiental, social, económica y física que permita el desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, acorde con las condiciones mismas de la región. Este proyecto tiene un horizonte de planeación de tres años y un valor de \$1.975.095 millones. De acuerdo con su plan de inversión para el año 2025 se requiere la asignación de \$103.230 millones.

**Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la Niña 2010-2011 Nacional**, BPIN 202300000000313, con un horizonte de planeación de cinco años y un valor de \$4.034.919 millones. De acuerdo con su plan de inversión para el año 2025 se requiere la asignación de \$135.319 millones.

En los términos expuestos se da respuesta a lo solicitado, queda esta Entidad atenta para las aclaraciones que se requieran sobre el asunto.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CARRILLO  
Gerente (E)

Nota: "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda".

Proyectó: Claudia Patricia Díaz Carrillo - Asesor I - Secretaría General

Elaboró: Claudia Patricia Díaz Carrillo - Asesor I - Secretaría General

Revisó: Mirella Sandra Camelo Quimbayo - Asesor II - ETG Financiera encargada, Diana Paola Páez Lozano - Secretaría General - Encargada, Mario Delfín Ortiz Jiménez - Asesor I encargado de funciones de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento